

Urobia, Parque Ecológico, SL  
Ptda. Racó de Pastor s/n  
03790 ORBA Alicante

Xxxxxx XXXXXXXXX XXXXXXXX  
C/ XXXXXXXX, 00  
00000 XXXXXXXXX

En Orba, a 24 de octubre de 2010

Estimado XXXX:

A raíz de la visita que cursó a nuestras instalaciones el pasado 21 de octubre, tal y como quedamos, a continuación le remito las siguientes consideraciones en relación a nuestras actividades:

- Urobia, Parque Ecológico, S.L., con C.I.F. B53878351 es una empresa oficialmente enmarcada en el sector del ocio. Puede ver más detalles en la página web [www.urobia.es](http://www.urobia.es)
- Sus socios somos D. Javier Herrero Cadarso, con DNI nº 50707016-C, licenciado en C.C. de la Educación y D<sup>a</sup> María E. Fuentes Aguilera, con DNI nº 2878019-Y, licenciada en Filología.
- El epígrafe fiscal al que está adscrita esta empresa es el de “Jardines de recreo en los que la entrada es por precio”, cuyo código de actividad económica es el 981.2
- La mencionada sociedad tiene como objeto “la explotación de parques recreativos ecológicos con ofertas lúdicas relacionadas con el desarrollo medioambiental sostenible”.
- Para el desarrollo de su objeto la empresa satisface todos los requisitos en materia de seguridad, sanidad, etc. que le han sido requerido por las diferentes administraciones.
- En el marco de una economía libre de mercado, las actividades que desarrolla Urobia, Parque Ecológico en este momento son las siguientes,:

- Albergue rural.
  - Visitas guiadas por el Parque Ecológico.
  - Alquiler de las instalaciones a grupos para el desarrollo de cursos intensivos residenciales con pernocta.
  - Grupos de crianza de madres/padres con bebés.
  - Encuentros de familias.
  - Ambiente educativo.
  - Colonias Eco-científicas.
  - Cursos de Permacultura, la alfabetización del siglo XXI.
  - Proyectos de Investigación en Técnicas Agroforestales, en el marco del desarrollo.
- 
- Mediante la actividad denominada “ambiente educativo”, Urobia, Parque Ecológico presta servicios a las familias que así lo desean con el objeto de ofrecer un punto de encuentro y convivencia para niños, jóvenes y adultos.
  - Este servicio prestado a las familias es un proyecto de investigación, innovación y desarrollo (I+D+i) en la que probamos que actividades lúdicas, esto es, actividades realizadas por propia voluntad, producen resultados en términos de desarrollo, salud física y emocional, crecimiento y aprendizaje.
  - Este servicio consiste en la puesta a disposición de un rico entorno humano y de materiales con los que cada persona participante puede interactuar según sus necesidades de desarrollo. La preparación y puesta a disposición de este ecosistema es parte de lo que denominamos “ecología humana”, en consonancia con esa nueva ciencia denominada “biología del conocimiento”.
  - La denominación utilizada para definir este servicio “ambiente educativo” tiene por objeto diferenciar el ocio como mero entretenimiento del ocio como herramienta de desarrollo, crecimiento y aprendizaje al tiempo que crear un ecosistema que responda a las necesidades auténticas de desarrollo de los seres humanos en general y los niños en particular.
  - Todas las actividades que se desarrollan a través de este servicio que prestamos a las familias son lúdicas, esto es, elegidas por la voluntad propia de cada persona. En la prestación de este servicio a las familias está implícita la idea de que la convivencia, el juego y la actividad voluntaria también tienen un valor de aprendizaje, dado que éste es un proceso omnipresente en la vida de una persona,

esto es, se da en cualquier lugar y momento de la vida tanto de niños como de adultos. Igualmente, el mencionado servicio ofrece apoyo y asesoramiento a las madres y padres en relación a los procesos de desarrollo familiares.

- Este servicio está disponible entre las 09.00 h y las 14.00 h. y entre las 16.30 h. y las 20.30 h. todos los días de la semana, excepto domingo. Esto significa que las familias pueden utilizar el servicio, en estos tramos horarios, según sus necesidades. El servicio está disponible durante todo el año, excepto durante el mes de agosto.

Igualmente, le manifestamos nuestra plena disposición para cuantas aclaraciones necesite y desee.

Atentamente,

Javier Herrero y Marién Fuentes